



ACTA 124 /2016

24-02-2016

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada el 24 de febrero a las 6 p.m. en las instalaciones de Oller Abogados con la asistencia de los siguientes miembros: Alejandro Delgado Faith, Presidente; Yanancy Noguera, Tesorera; Evelyn Ardón Rodríguez, Vicepresidente; Juan Pablo Estrada Gómez, Vocal II, José Mairena, Fiscal; Lilliana Carranza Rodríguez, Vocal I y Raúl Silesky Jiménez, Secretario.

Artículo I: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior de Junta Directiva.

Artículo II: Informes

- Se conoce perfil de la asistente para el programa Punto y Aparte y apoyo al IPLEX, se define el salario y se nombra a Nicole Fonseca Masís, cédula 1-1536-0660, en el puesto de asistente administrativa y de redes sociales, con un salario de 300 mil por medio tiempo laboral a partir de marzo, se espera el detalle relativo a cargas sociales tras la inscripción del IPLEX como patrono ante la CCSS.

Identificación del puesto:

Área: Administración y manejo de redes sociales

Departamento: Programa Punto y Aparte y labores administrativas IPLEX

Sección: Dirección de programa Punto y Aparte y Presidencia de Junta Directiva

Puesto Superior Inmediato: Presidente de IPLEX y Director programa Punto y Aparte

Clase: organización y gestión administrativa y manejo de contenidos periodísticos y redes sociales

Aprobación Área: Junta Directiva IPLEX

Misión del puesto: planear, organizar y ejecutar las decisiones administrativas vinculadas a programas en desarrollo en el Instituto, así como gestionar los contenidos del sitio www.iplexcr.org y www.puntoyaparte.co.cr y sus respectivas redes sociales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos.

Responsabilidades por procesos:

1. Ejecutar las asignaciones administrativas y acompañar a los directivos del IPLEX en los proyectos definidos en su plan estratégico.
2. Apoyar a los directivos en la vinculación con los asociados y organizaciones relacionadas con IPLEX.
3. Analizar información de contexto nacional e internacional sobre los objetivos y programas en desarrollo en el IPLEX y procesar la información para sus sitios en Internet y las redes sociales.

Especificaciones del puesto:

Dirección y Supervisión:

Solución de Problemas: seguir los objetivos y principios éticos que orientan al IPLEX definidos en sus estatutos y velar por su aplicación en todo tipo de eventos y situaciones.

Autoridad: ejecución de gestiones y manejos financieros asociados a planes en coordinación con los directivos o responsables asignados.

Relaciones Internas: habilidad para escuchar y vincularse proactivamente con los directivos del IPLEX.

Relaciones Externas: habilidad para resolver situaciones de proyectos en desarrollo tanto con asociados como con colaboradores.

Entorno: participa en reuniones de proyectos en desarrollo. También realiza reuniones con asociados, posibles colaboradores externos, organizaciones y empresas que sean aliados de los proyectos en desarrollo.

Áreas de Formación: periodismo, producción audiovisual y es indispensable el dominio del inglés. Deseable un manejo adecuado de información numérica.

- José Mairena se reunirá con Soley Bernal Directora/Guionista de la película sobre Parmenio Medina, con el fin de conocer detalles de la iniciativa e informar a la Junta Directiva.
- La tesorera plantea la desafiliación de las siguientes personas: Ana Isabel García, Carlos Francisco Echeverría, Daniel Baldizón, Edgar Fonseca, Elbert Durán, Marisol Delgado, Nancy Marín y Sergio Pérez. Indica caso por caso quienes no concretaron su primer aporte, otras manifestaron que no podían seguir siendo afiliados o bien no fue posible localizarlos. Se aprueba.
- La tesorera informa que conversará con Portel Novelliy Unimer sobre la contribución de éste año.
- Se comparte el avance de la Alianza para una Asamblea Abierta y el plan de trabajo que se impulsa en conjunto con otras organizaciones civiles y el apoyo del Directorio Legislativo.
- Se define una posición sobre el borrador del proyecto de ley de acceso a la información en el entendido de que el Iplex aplaude toda iniciativa al respecto, reconoce la apertura del gobierno para incluir modificaciones y reitera su posición en el sentido de que cualquier disposición más restrictiva que al Constitución Política y de la jurisprudencia constitucional es inaceptable.
- Se define el plan de acción del IPLEX/16. Cada directivo asume la responsabilidad de los puntos que considera puede impulsar y se acuerda incluir en la agenda de las sesiones de Junta Directiva un apartado para informar sobre los avances.

Se convoca a la sesión de Junta Directiva el 30 marzo las 6:30 p.m. en las instalaciones de Oller Abogados.

Se cierra la sesión al ser las 8 p.m.

Alejandro Delgado Faith
Presidente

Raul Silesky Jiménez
Secretario